

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

CONSORCIO MDA



Cofinanciado por
la Unión Europea



Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el **período 2021-2027**. La educación, la formación, la juventud y el deporte son ámbitos clave que contribuyen al desarrollo personal y profesional de la ciudadanía. En última instancia, **una educación y formación de gran calidad e inclusivas**, así como el aprendizaje informal y no formal, equipan a los jóvenes y participantes de todas las edades con las cualificaciones y capacidades necesarias para una participación significativa en una sociedad democrática, el entendimiento intercultural y **para gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral**. Partiendo del éxito del programa en el período 2014-2020, Erasmus+ intensifica sus esfuerzos por mejorar las oportunidades que brinda y llegar a un mayor número de participantes y a una gama más amplia de organizaciones, centrándose en su impacto cualitativo y contribuyendo a crear sociedades más **inclusivas** y cohesionadas, más **ecológicas** y adaptadas al mundo **digital**.

Erasmus+: Arquitectura del programa

Acción Clave 1
Movilidad de las personas

Acción Clave 2
Cooperación entre organizaciones e instituciones

Acción Clave 3
Respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación

Movilidad del personal, docente y no docente

Movilidad de estudiantes de FP y Educación Superior

Movilidad en Erasmus Máster

Movilidad en Educación Superior UE – Otros países

Programas conjuntos de Máster

¿Qué instituciones forman parte del Consorcio MDA?



¿Quién puede participar y cómo?

Personal docente y no docente que trabaje en centros que impartan:

- ✓ Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio.
- ✓ Enseñanzas profesionales de música y danza.

Actividades Elegibles

- Movilidad de personal para formación:
- Estancias de formación (de 2 a 365 días) : Cursos y formación (de 2 a 30 días)
- Movilidad de expertos invitados para docencia

Movilidad de personal



- En el caso de los **cursos de formación**, las tasas de matrícula subvencionables se limitarán a un total de 6 días por participante. La elección de los cursos es responsabilidad de los solicitantes. Se han diseñado las siguientes normas de calidad para guiar a los solicitantes en su elección de proveedores de cursos:

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/resources-and-tools/quality-standards-key-action-1>

- Además de la movilidad física, todas las actividades de movilidad del personal pueden combinarse con actividades virtuales. Las duraciones mínimas y máximas especificadas anteriormente se aplican al componente de movilidad física.

Movilidad de personal



Expertos invitados:

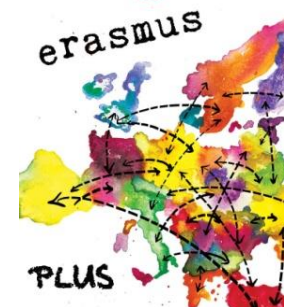
- Las organizaciones pueden **invitar a formadores, profesores, expertos** en políticas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida.
- Los expertos invitados pueden **impartir formación** al personal de la organización de acogida, mostrar nuevos métodos de enseñanza o ayudar con la transferencia de buenas prácticas en organización y gestión.

Ayudas Erasmus de Movilidad para Personal

	PAÍSES DE DESTINO	DIETA DIARIA
GRUPO 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, y Suecia	117 €
GRUPO 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España* Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	104 €
GRUPO 3	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, República Checa, Rumania, Serbia y Turquía	91 €

Movilidad de Personal y Expertos

Ayudas de Viaje



Distancias de viaje	Importe viaje estándar 	Importe viaje ecológico
Entre 10 y 99 km.	23 € por participante	
Entre 100 y 499 km.	180 € por participante	210 € por participante
Entre 500 y 1999 km.	275 € por participante	320 € por participante
Entre 2000 y 2999 km.	360 € por participante	410 € por participante
Entre 3000 y 3999 km.	530 € por participante	610 € por participante
Entre 4000 y 7999 km.	820 € por participante	
Entre 8000 y 19999 km.	1500 € por participante	



Movilidad en Países Asociados

- Posibilidad para el proyecto de 2022

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-a/eligible-countries>



Convocatoria 2021

REQUISITOS

- Estar trabajando en alguna de las Escuelas o Conservatorios que forman parte del Consorcio Arte-CyL durante el curso 2021/22.
- Solicitud y documentación:
 - Documentos de solicitud firmados
 - CV en formato Europass
 - Proyecto de movilidad
 - Certificación de idiomas, titulación académica, etc.



Convocatoria 2021

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Plazo de presentación:

- Desde el 1 de diciembre de 2021
- **Hasta el 11 de marzo de 2022**
- El original de la solicitud se entregará al coordinador/a Erasmus o de Relaciones Internacionales del centro educativo.
- El resto de documentación se enviará al e-mail:
erasmus.fuescyl@educa.jcyl.es *Asunto: Movilidad personal*
Consortio ArteCyL



ENLACES DE INTERÉS



Área de Enseñanzas Artísticas

erasmus.fuescyl@educa.jcyl.es

MUCHAS GRACIAS